



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Información Útil

CONFIRMACIÓN A TRASLADO DE REUBICADOS

Confirmación de la Inscripción de Traslado

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Consideraciones de interés

Dada la implementación del cambio curricular en la Educación Secundaria a partir del 2011 se han generado reubicaciones en las horas cátedra y/o cargos involucrados, con lo cual es necesario que aquellos aspirantes inscriptos a traslado en noviembre del 2012 confirmen su solicitud de inscripción para continuar con las etapas siguientes del traslado.

Por lo tanto, solamente deberán confirmar su solicitud aquellas personas que en sus horas cátedra y/o cargos hayan sido reubicados.

Si usted no ha sido reubicado en sus horas cátedra y/o cargos en el presente ciclo lectivo, su solicitud de traslado en noviembre del 2012 se encuentra intacta, y continúa vigente para las próximas etapas del proceso.

Período de Confirmación



Confirmación web de inscripción a traslado:

La confirmación se realizará vía web accediendo a:

- Nivel Secundario: http://educacion.santafe.gov.ar/insc_traslado_secundaria/

➔ Ingrese al formulario web, completando los campos de usuario y contraseña.

En caso de haber olvidado o no tener la clave de acceso o ante la presentación de inconvenientes en la inscripción, comuníquese telefónicamente con la **Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación:**

Para consultar los teléfonos acceder a: www.santafe.gov.ar/educacion/moys

➔ Verifique sus datos personales. Si falta algún dato agréguelo.

➔ Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos registrados.

Importante:

- Consulte sus títulos registrados: <http://educacion.santafe.gov.ar/titulos>

- Si no aparece en el sistema alguno de sus títulos registrados comuníquese con:
Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación.

Teléfono: (0342) 4506600/6799/6800 Int. 2196/2199/2698

➔ Verifique las horas cátedra y/o cargos disponibles y sobre los que registra inscripción.

Información Útil

- ➡ Seleccione las horas cátedra y/o cargos de los cuales desea trasladarse.

Aclaraciones:

- Si la información visualizada sobre sus horas cátedra y/o cargos (descripción, curso, división, turno y horas) no corresponde siga los pasos del apartado “Observaciones” (pág. 2) y no finalice el proceso de confirmación.
- Recuerde que al seleccionar las horas cátedra y/o cargos queda ratificada su intención de trasladarse.

Verificación de Datos

- ➡ Realice una vista preliminar e impresión del listado de inscripción para controlar los datos ingresados.

Finalización de la confirmación

- ➡ Si todas las horas cátedra y/o cargos visualizados son correctos finalice el proceso de inscripción web generando la Solicitud, en la cual figurará su número de confirmación.
- ➡ Imprima por duplicado la Solicitud de Confirmación y envíe a la Delegación Regional más cercana a su domicilio o a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación (Arturo Illía 1153 4° Piso – Santa Fe).

Recuerde que de no haber generado la Solicitud, no será considerada válida su confirmación y no participará del proceso de traslado.

Observaciones

Si la información visualizada sobre sus horas cátedra y/o cargos (descripción, curso, división, turno y horas) no corresponde siga los siguientes pasos:




- ➡ Envíe un correo electrónico a la cuenta trasladosreubicados@santafe.gov.ar
En el correo detalle la siguiente información:
- Datos personales: nombre, apellido, DNI, teléfono (fijo o celular).
 - Datos del Establecimiento Educativo: Nombre, número y región.
 - Datos de las horas cátedra y/o cargos originales: ID, descripción, curso, división, turno y cantidad de horas.
 - Datos de las horas cátedra y/o cargos reubicados: ID, descripción, curso, división, turno y cantidad de horas.
- ➡ La información enviada por correo será analizada por las áreas ministeriales competentes y usted recibirá una respuesta a través de la misma cuenta de correo electrónico donde se le

Información Útil

indicará los pasos a seguir para confirmar su intención de trasladarse.

- **El plazo para enviar el correo electrónico será desde el 20 hasta el 26 de agosto inclusive sin excepción.**

Cronograma completo

-  Del **20/08/2013** al **26/08/2013**: confirmación web.
-  Del **20/08/2013** al **27/08/2013**: Presentación de las solicitudes de inscripción en la Delegación Regional más cercana a su domicilio o en la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación (Arturo Illía 1153 4° Piso – Santa Fe).
-  Del **28/08/2013** al **29/08/2013**: Envío de las actas por parte de las Delegaciones Regionales a la Dirección General de Recursos Humanos.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios

www.santafe.gov.ar/educacion/moys